

# A. P. U. R.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

76220

PERSONERIA GREMIAL 1099/70

ADHERIDA A F.A.T.U.N.

2971

T.E. 38-7918 - 38-7060

ROSARIO

PROVINCIAS ADHERIDAS  
ESTADISTAS DEL  
AL NO DOCENTE  
DE LAS  
PROVINCIAS DE:

Nota nº 022

Objeto: presentar inquietudes del personal no-docente sobre la marcha de la Obra Soc. Personal.

Rosario, 9 de febrero de 1985

- Buenos Aires
- Catamarca
- Cordoba
- Comahue
- Cuyo
- Del Centro
- Del Sur
- Entre Rios
- Alvador de Juujuy
- La Pampa
- La Plata
- Mas de Zamora
- Mitoral
- Lujan
- Mar del Plata
- Misiones
- Nordeste
- Patagonia
- Rio Cuarto
- Rosario
- Salta
- San Juan
- Antiguo del Estero
- San Luis
- Tecnologica
- Tucuman

Sr. Rector de la  
Universidad Nacional de Rosario  
Dr. Luis Antonio Melo

S / D

De nuestra consideración:

La Comisión Administrativa de A.P.U.R. se dirige a l Sr. Rector a fin de solicitarle la resolución de algunos problemas relacionados con la Obra Social del Personal, ya que en la misma se toman medidas arbitrarias que no satisfacen las necesidades de los afiliados. Esto sucede porque los docentes y no-docentes no tienen participación en las decisiones que se toman en dicha Institución, por lo que exigimos que se arbitren los medios necesarios a fin de que la Comisión Asesora representativa del personal no-docente tome posesión en forma inmediata, a fin de que pueda desempeñar las funciones por la que fue nombrada.

Hasta tanto se resuelva dicha situación solicitamos a Ud. dejar en suspenso la Resol. nº 010/85 - D.G.C. del día 21/1/85 por considerarla lesiva a los intereses de los afiliados.

Asimismo queremos hacerle conocer nuestra inquietud referente a dejar en suspenso el llamado a licitación que se realiza mediante Carta. nº 46120 para la construcción del nuevo edificio para la Farmacia Social e Instituto de Odontología, financiada con recursos propios de la Obra Social del Personal, por considerar que existen en este momento necesidades prioritarias, de mucha más urgencia, en salvaguarda de los intereses de los afiliados.

En consecuencia, solicitamos a Ud. arbitrar los medios necesarios para que se puedan trabajar, satisfiriendo de esta manera la necesidad de los afiliados.

# A. P. U. R.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

PERSONERIA GREMIAL 1099/70

ADHERIDA A F.A.T.U.N.

T.E. 38-7918 - 38-7060

ROSARIO

- 1971
- ADHERIDAS
- ANTES DEL
- TO DOCENTE
- LAS
- IDADES DE:
- AIRES
- MARCA
- DOBA
- MAHUE
- UYO
- EL CENTRO
- DEL SUR
- INTRE RIOS
- LVADOR DE JUJUY
- LA PAMPA
- LA PLATA
- AS DE ZAMORA
- LITORAL
- LUJAN
- AR DEL PLATA
- MISIONES
- NORDESTE
- PATAGONIA
- RIO CUARTO
- ROSARIO
- SALTA
- SAN JUAN
- IAGO DEL ESTERO
- SAN LUIS
- TECNOLOGICA
- TUCUMAN

//

tar por intermedio de la Obra Social del Personal, la instalación de Guarderías Infantiles gratuitas en sitios cercanos a sus lugares de trabajo a fin de solucionar este problema a los afiliados.

Otro problema que necesita solución en forma urgente es el referido a los afiliados que deben adquirir medicamentos fuera de los días y horarios de atención de la Farmacia Social y tienen que efectuar desembolsos de dinero, que en ocasiones no poseen, causa por la cual no pueden realizar el tratamiento médico necesario para curar su enfermedad. Ante esta circunstancia solicitamos, que se suscriben contratos con farmacias ubicadas en distintos puntos estratégicos de nuestra ciudad y que atienden durante las 24 horas del día.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Rector con atenta consideración.

Eduardo Carrizo  
Sec. Gral Adjunto

Miguel A. Roldan  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRO	SALIO
12 FEB 1985	